

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

DATOS GENERALES

Regional:

Guaviare

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación

Durante el 2025, el componente de Promoción y Divulgación de la Regional Guaviare desarrolló **38 actividades de formación y divulgación de derechos humanos**, dirigidas a comunidades campesinas, víctimas del conflicto armado, líderes comunitarios, mujeres, personas OSIGD-LGBTI, servidores públicos y personas privadas de la libertad. Estas actividades se adelantaron en los municipios de San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores, así como en la cárcel municipal y centro de detención transitoria del departamento.

Las actividades generaron un impacto en 928 personas. Las temáticas trabajadas incluyeron derechos del campesinado, rutas de atención en casos de confinamiento y desaparición forzada, capacitación en la Ley 1448 de 2011 modificada por la Ley 2421 de 2024, fortalecimiento de la Mesa Departamental de Víctimas, derechos humanos de las mujeres con enfoque de género, y brigadas jurídicas de atención a personas privadas de la libertad.

Estas acciones contribuyeron a la materialización de los ejes de paz, víctimas y conflicto y de igualdad, no discriminación e inclusión, promoviendo la apropiación de derechos en comunidades históricamente desatendidas del territorio guaviarenses.

2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección

Para el fortalecimiento de las actividades de prevención y protección en materia de derechos de la mujer y asuntos de género, el componente desarrolló **20 actividades** dirigidas a mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y funcionariado público sobre derechos humanos de las mujeres y enfoque de género, promoviendo igualdad y no discriminación en los municipios de San José del Guaviare y El Retorno.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Mediante estas actividades se atendió a 1.109 personas (1.015 en San José del Guaviare y 94 en El Retorno), entre mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y funcionariado público.

Estas acciones contribuyeron a la materialización del eje de **derechos de las mujeres e igualdad de género** y del eje de **igualdad, no discriminación e inclusión**, pues fortalecieron las capacidades para la prevención y atención de violencias basadas en género y la promoción de una vida libre de violencias.

En el marco de este componente, la Regional realizó **visitas de inspección ocular** al relleno sanitario, cementerio municipal y antigua planta de beneficio animal en el municipio de Miraflores, evidenciando deficiencias en la infraestructura y operación de dichas instalaciones. Adicionalmente, se participó en los Puestos de Mando Unificado como respuesta ante las inundaciones generadas por temporadas de invierno que afectaron el territorio, en articulación con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo.

Estas acciones contribuyeron a la materialización del eje de **ambiente sano, cambio climático, prevención y atención a desastres**, mediante acciones de inspección, control informal y atención de emergencias en el territorio.

En el componente de paz, víctimas y conflicto, la Regional adelantó **censos y apoyo al diligenciamiento del Formulario Único de Declaración (FUD) en 14 veredas en situación de confinamiento** (Boquerón, El Morro, Florida II, Damas de Nare, Santa Lucía, Santa Rosa Alta, Santa Rosa Baja, Caño Blanco II, Caño Blanco III, San Cristóbal, Resbalón, San Francisco y Filo de Hambre), impactando a 1.300 personas para su registro en el Registro Único de Víctimas. Asimismo, se prestó acompañamiento y asistencia técnica a la Asociación de Buscadores de Personas Dadas por Desaparecidas (ASOPERBUSCA), con 8 personas participantes.

Estas acciones contribuyeron a la materialización del eje de **paz, víctimas y conflicto**, garantizando el acceso al registro y a las rutas de atención para comunidades en situación de confinamiento, una de las poblaciones más vulnerables del territorio guaviarense.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías

Durante la vigencia 2025, el componente de Atención y Trámite de la Defensoría del Pueblo Regional Guaviare adelantó intervenciones orientadas a la protección y garantía de derechos de diversas poblaciones vulnerables.

Las actuaciones se centraron en la recepción y gestión de quejas, solicitudes y asesorías con enfoque diferencial, con mayor concentración de demanda en los derechos a la salud, la vida y la educación. De las 327 quejas presentadas por la vulneración al derecho a la salud, 131 fueron por falta de oportunidad en medicamentos, 100 por falta de oportunidad en citas médicas especializadas y/o medicina general y 96 por problemas en el sistema de referencia y contrarreferencia.

Derecho vulnerado	Tipo de actividad	Cantidad
Vida	Queja	54
	Solicitud	66
	Asesoría	3
Educación	Queja	14
	Solicitud	8
	Asesoría	3
	Solicitud	4
Salud	Queja	327
	Solicitud	73
	Asesoría	60
Pueblos indígenas y otros grupos étnicos	Solicitud	60
Niñez	Solicitud	52

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Guaviare.

Desde el componente de Asuntos Agrarios y Tierras, esta Regional atendió 18 solicitudes relacionadas con la no entrega de recursos de productos productivos del programa PNIS; y 10 asesorías frente a presuntas omisiones de inicio de procesos de adjudicación, formalización y regularización de propiedad.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Desde el componente de derechos Colectivos y del Ambiente, la Regional tramitó 17 quejas por Ausencia o incumplimiento de planes de emergencia y contingencia en la prestación de servicios públicos; y 37 asesorías en el marco de debido proceso sancionatorio ambiental.

Con estas actuaciones, la Regional materializó los ejes de Ambiente y cambio Climático e igualdad, no discriminación e inclusión porque Ambiente y cambio climático e igualdad, no discriminación e inclusión, porque de un lado se tramitaron 17 quejas por incumplimiento de planes de emergencia y contingencia en la prestación de servicios públicos y 37 asesorías en el marco del debido proceso sancionatorio ambiental, haciendo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia ambiental; y de otro, se garantizó el acceso a mecanismos de protección para poblaciones históricamente excluidas como pueblos indígenas y otros grupos étnicos (60 solicitudes), niñez (52 solicitudes) y víctimas del conflicto armado, logrando que la activación de rutas institucionales sea una garantía real de derechos y no un simple trámite.

1.1. Defensoría Pública

Desde el componente de Defensoría Pública, la Regional brindó asesoría, acompañamiento, representación judicial y extrajudicial en el área penal general, indiciados, procesados y condenados. Además, realizó visitas a la cárcel municipal y centros transitorios, con el acompañamiento Defensora Regional, delegada de penitenciaria, defensores públicos, con el propósito de garantizar los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, tales como el derecho a la defensa, debido proceso y presunción de inocencia.

Se atendieron de manera permanente, mediante turnos de disponibilidad, a personas capturadas por orden judicial y en flagrancia en el departamento del Guaviare, incluyendo los municipios de Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare, así como en el sur del Meta, específicamente en Puerto Concordia

De otro lado, desde el componente de víctimas se prestó atención integral en el marco del programa de víctimas en general, conforme a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, la Ley 1257 de 2008 y casos relacionados con desaparición forzada.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

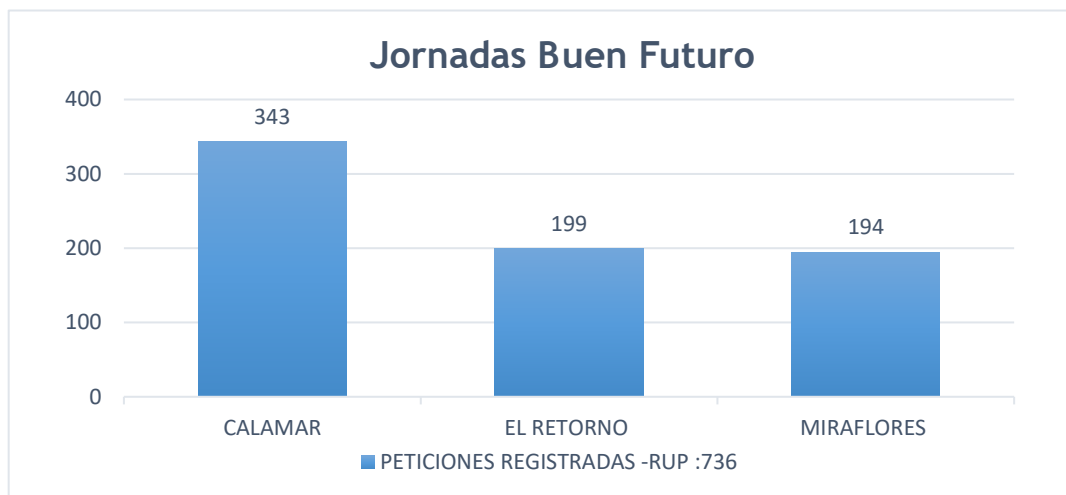
La Regional brindó asesoría, acompañamiento y representación judicial y extrajudicial en las áreas del derecho público y privado, incluyendo las especialidades de familia, civil, administrativo y laboral.

Finalmente, se realizaron barras académicas regionales y descentralizadas mensuales, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los defensores públicos especialistas, contribuyendo al mejoramiento continuo en la garantía de derechos de la población, y se inauguró el primer consultorio jurídico con la universidad colegio Grancolombiano.

Con estas actuaciones, la Regional materializó los ejes de paz, víctimas y conflicto e igualdad, no discriminación e inclusión, porque de un lado promovió la garantía al acceso efectivo a la justicia y la defensa técnica de personas privadas de la libertad –una de las poblaciones más vulnerables del territorio–, con presencia institucional permanente en los cuatro municipios del departamento y en Puerto Concordia; y de otro, se brindó atención integral a víctimas del conflicto armado en el marco de las Leyes 1098 de 2006 y 1257 de 2008, incluyendo casos de desaparición forzada, contribuyendo al restablecimiento de derechos y al acceso a rutas de reparación para poblaciones históricamente excluidas del sistema judiciales.

1.2. Información sobre jornadas de Buen Futuro.

Las jornadas descentralizadas permitieron evidenciar las principales problemáticas que afectan a la población en el territorio, así como la necesidad de fortalecer la presencia institucional.

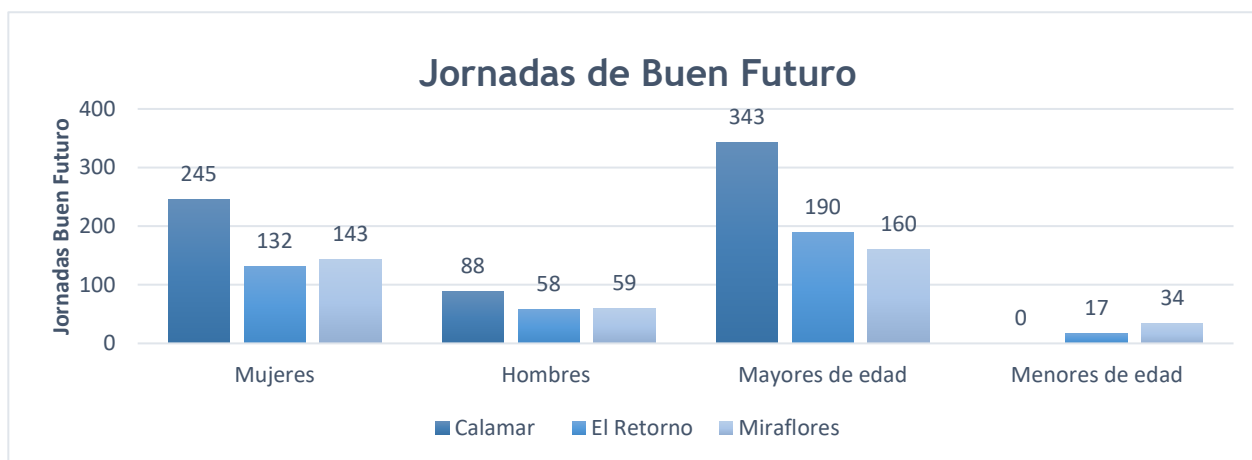


**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Guaviare- SIVW-Descentralizadas

La significativa participación de mujeres (534 casos) reafirma la necesidad de mantener y fortalecer acciones con enfoque de género, orientadas a la prevención y atención de las violencias basadas en género.

Se identificaron al menos 50 atenciones a mujeres víctimas de violencias basadas en género, con mayor concentración en el municipio de El Retorno (33 casos), seguido de Calamar (17 casos). Estos resultados evidencian una demanda significativa de atención en temas de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos de las mujeres en el territorio.



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Guaviare- SIVW- Descentralizadas

4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos

Eje temático	Actividad realizada	Descripción cualitativa	Lugar	Personas impactadas
Igualdad, no discriminación e inclusión	Taller de derechos de mujeres y Rutas de Atención	Se brindó Formación y orientación sobre rutas de atención VBG	Guaviare	1109
Ambiente sano y cambio climático	Visitas	Se realizó inspección ocular al relleno sanitario, cementerio municipal y antigua planta de beneficio animal, evidenciando deficiencias en su infraestructura y operación.	Municipio de Miraflores	Indeterminado

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Paz, víctimas y conflicto	Censos y apoyo diligenciamiento FUD de 14 veredas en situación de confinamiento	Acompañamiento en censo y declaraciones para el Registro Único de Víctimas en 14 veredas por confinamiento.	Veredas Boquerón, El Morro, Florida II, Damas de Nare, Santa Lucia, Santa Rosa Alta, Santa Rosa Baja, Caño Blanco II, Caño Blanco III, San Cristóbal, Resbalón, San Francisco, Filo de hambre	1300
	Taller Rutas de atención a víctimas de desaparición forzada	Acompañamiento y asistencia técnica a la asociación de buscadores personas dadas por desaparecidas: ASOPERBUSCA	San José del Guaviare	8

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Guaviare

Poblaciones impactadas

Durante la vigencia 2025, las actividades desarrolladas impactaron aproximadamente a 2.417 personas, en el marco de acciones de promoción, prevención, atención y acompañamiento en derechos humanos.

En términos sociodemográficos, la población atendida estuvo compuesta mayoritariamente por mujeres, representado aproximadamente el 60% de la población, con participación diversa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas, principalmente en rangos entre los 12 y 60 años. Se contó con presencia de población campesina, víctimas del conflicto armado y grupos étnicos, especialmente en zonas rurales y dispersas del departamento.

Respecto a condiciones socioeconómicas, la mayoría de la población corresponde a sectores con ingresos bajos o en condición de vulnerabilidad, vinculados al régimen subsidiado del Sistema de Seguridad Social, así como población no asegurada en algunos casos. Se destaca la participación de grupos con enfoques diferenciales, entre ellos:

- Mujeres y personas víctimas de violencias basadas en género (VBG).
- Personas víctimas del conflicto armado, incluyendo comunidades en situación de confinamiento.
- Población LGBTI+ (OSIGD) en espacios de formación y promoción de derechos.

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

- Personas con discapacidad, con acceso a procesos de orientación y acompañamiento.
- Pueblos campesinos y comunidades rurales, como principales beneficiarios de las acciones territoriales.
- Líderes y lideresas sociales, fortalecidos en rutas de atención y exigibilidad de derechos.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades comunitarias, al acceso a rutas institucionales, a la prevención de vulneraciones y a la promoción del goce efectivo de derechos, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad.

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Resultados de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo

En coherencia con el Decálogo de Derechos Humanos que orienta la acción institucional de la Defensoría del Pueblo -como hoja de ruta para la garantía de derechos en el territorio -, la gestión de la vigencia 2025 se articuló a los ejes en los que se lograron avances concretos.

A continuación, se relacionan los puntos del decálogo en los que la Regional incidió efectivamente, a partir de resultados en la garantía y protección de derechos:

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Punto del Decálogo	Acción realizada	Beneficiarios	Implementación de programas /proyectos	Mejora en el goce efectivo de derechos	Acceso a servicios y prestaciones
1 -Derechos de las mujeres e igualdad de género	Atención psico jurídica y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG)	256	Seguimiento a las rutas de atención y empoderamiento de mujeres	acompañamiento y asesoría Psico Jurídica	Acceso directo a atención psico jurídica y seguimiento individualizado
3-Ambiente sano, cambio climático, prevención y atención de desastres	Participar en los Puestos de Mando Unificado, como respuesta del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo ante las eventualidades de temporadas de invierno que generaron inundaciones en el territorio	-	Visitas de inspección ocular de áreas inundables	Acompañamiento en las acciones de respuesta de atención a emergencias	Acceso directo y atención de PQRS relacionadas con la gestión del riesgo
5- Derechos de las víctimas y construcción de paz	Asesoría y atención psico jurídica	3145	Toma de declaraciones individuales y en situación de confinamiento	Restablecimiento de derechos en el marco de la ley de víctimas del conflicto armado	Acceso directo a atención psico jurídica, seguimiento individual y comunitario
9 -Derechos de las personas privadas de la libertad	Atención especializada en beneficios administrativo	66	Brigadas jurídicas	66 privados de la libertad hombres y mujeres solicitaron beneficios	Acceso directo a atención defensores públicos condenados y seguimiento ante jueces de ejecución de penas.

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Guaviare